

PLAN RECTORAL 2023-2027

MAYOR GENERAL (RA)
JAIME AGUSTÍN CARVAJAL VILLAMIZAR

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA (UMNG)
"POR LA INTEGRIDAD Y LA ALTA CALIDAD NEOGRANADINA"





CONTENIDO

MG (RVA) JAIME AGUSTÍN CARVAJAL VILLAMIZAR	05
PRESENTACIÓN PLAN RECTORAL	07
PRIMER ACUERDO: LA INTEGRIDAD INSTITUCIONAL	09
SEGUNDO ACUERDO: GESTIÓN MULTICAMPUS DE ALTA CALIDAD, SIMPLIFICADO Y DE EXCELENCIA	12
TERCER ACUERDO: EDUCACIÓN HUMANIZADA, INCLUSIVA Y PERTINENTE	14
CUARTO ACUERDO: PILAR DE LA CIENCIA, EXCELENCIA EN INVESTIGACIÓN Y LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	17
QUINTO ACUERDO: PROYECCIÓN SOCIAL, INTERNACIONALIZACIÓN Y VISIBILIDAD INSTITUCIONAL	20
SEXTO ACUERDO: FORTEALECIMIENTO DE LOS MACROPROCESOS DE APOYO PARA LA COMPETITIVIDAD	24
BIBLIOGRAFÍA	26



**UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA**





MAYOR GENERAL (RA)

JAIME AGUSTÍN CARVAJAL VILLAMIZAR

Mayor General de la Reserva Activa del Ejército Nacional, del arma de Infantería, nacido en Bogotá el 17 de noviembre de 1964, constituye su familia, la señora esposa y cuatro hijos.

Es Administrador de Empresas y Profesional en Ciencias Militares; con Maestría en Seguridad y Defensa Nacional de la Escuela Superior de Guerra; Especialización en el Programa de Alta Dirección Empresarial del INALDE Business School de la Universidad de La Sabana; Diplomado en Alta Gerencia y presidentes de Empresas de la Universidad de los Andes; y candidato a Magister en Estrategia y Geopolítica de la Escuela Superior de Guerra.

Su experiencia académica se fundamenta como director/Rector de la Escuela Superior de Guerra, formando líderes estratégicos, militares y civiles a nivel nacional e internacional, con el fin de afrontar los desafíos a la Seguridad y Defensa. Logró ampliar los cupos de las maestrías del 30% al 100% ante el MEN impactando en la educación complementaria de los Oficiales, implementó los cursos de actualización militar y la virtualidad de los posgrados, logró la acreditación en alta calidad de la maestría en seguridad y Defensa Nacional. Fue Miembro activo del Consejo Superior Universitario de la Universidad Militar Nueva Granada en el año 2019, periodo en el cual realizó aportes importantes relacionados con la renovación de la acreditación institucional multicampus y la tarea de integración con el sector defensa, en actividades de capacitación, innovación e investigación.

Se desempeñó como Director de la Escuela de Infantería e Instructor Invitado del Instituto para la Cooperación y Seguridad Hemisférica

(WHINSEC) del Ejército de los Estados Unidos. Ha ejercido como Profesor Militar, con distintivo certificado de primera categoría en Ciencias sociales y Ciencias militares para los procesos de formación, capacitación y especialización en materias de Liderazgo, Toma de Decisiones, Geopolítica, Historia Militar, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Conducción de Operaciones Militares, Estrategia y Seguridad y Defensa Nacional.

Se desempeñó como Agregado de Defensa ante el Reino de Bélgica y Representante Militar ante organismos multilaterales como la Unión Europea y la Organización del Tratado del Atlántico Norte, OTAN; liderando los acuerdos de cooperación en gestión de crisis y emergencias, educación y entrenamiento, construcción de integridad, bilinguismo, cambio climático y ciberdefensa. Fungió como Inspector General del Ejército Nacional, donde fue el responsable por evaluar y efectuar seguimiento de los procesos operacionales, logísticos, administrativos y disciplinarios con el fin de promover y verificar la transparencia, legitimidad y mejoramiento continuo.

Como comandante del Centro Nacional de Entrenamiento en el Fuerte Militar de Tolemaida, de la Segunda División y la de Asalto Aéreo, tuvo bajo su responsabilidad el cumplimiento de las políticas gubernamentales en diferentes regiones del país, lideró más de 25.000 hombres y mujeres del Ejército Nacional, siendo el garante de brindarles, junto a sus familias, el bienestar, la seguridad y la sana convivencia. Manejó multimillonarios recursos financieros representados en material y equipo, y administró partidas fiscales por más de US \$ 1.000 millones de dólares. Direccionó el Planeamiento Estratégico de las Fuerzas Militares como Subjefe de Estado Mayor de la Planificación Estratégica del Comando General.

Es conecedor del funcionamiento de las Instituciones públicas al ser Miembro en el 2020, de la Junta Directiva del Instituto de Casas Fiscales del Ejército, Miembro de la Junta Directiva en el 2019 de la Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana CIAC, y Miembro de la Junta Directiva de la Caja de Retiro de las FFMM en el 2018.

PRESENTACIÓN PLAN RECTORAL



Como ciudadano colombiano y veterano de las Fuerzas Militares, con inmenso honor se presenta al Consejo Superior Universitario de la Universidad Militar Nueva Granada (UMNG), la propuesta del Plan Rectoral 2023-2027 “Por la Integridad y la Alta Calidad Neogranadina”. Su elaboración obedece a un detallado estudio documental y a la articulación con la “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” de las Naciones Unidas, el Plan de Acción 2018-2028 de la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES), del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior de América Latina y el Caribe, el Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026 “Colombia Potencia mundial de Vida”, la Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana “Garantías para la Vida y La Paz”, la Ley 30 de 1992 “Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior”, el Acuerdo 02 del 2020 del Consejo de Educación Superior (CESU) y a las diferentes políticas y planes sectoriales del Ministerio de Educación Nacional; también se analizaron los documentos rectores de la UMNG como son: la Resolución de Renovación de la Acreditación Institucional Multicampus No. 013147 de 2022; el Proyecto Educativo Institucional 2009 – 2019, el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2030, y al Acuerdo No. 13 del 10 de Noviembre de 2010, entre otros, en los cuales se establece la naturaleza jurídica, el carácter académico de Universidad, la misión, los fines, principios y políticas de la UMNG.

El Plan Rectoral visualiza la esencia de la Universidad, representada en su identidad y simbología como lo reza su lema: Scientiae, Patriae, Familiae, lo que motiva a presentarlo mediante seis acuerdos, entendidos como “la reflexión o madurez en la determinación de un compromiso”, con ellos se busca la innovación con lo existente, el manejo del concepto de gestión del cambio y el mejoramiento continuo, bajo las premisas de gobernanza y gobernabilidad, para reafirmarse como Universidad pública del orden nacional, de reconocimiento social, académico y administrativo, mediante el ejercicio de la integridad y la gestión de alta calidad en las funciones sustantivas de docencia, investigación, extensión y proyección social, de manera participativa e incluyente, para continuar con la formación de profesionales y tecnólogos integrales, éticos, responsables y con pensamiento crítico, proyectados desde las necesidades actuales y futuras del país, para una mejor visualización Nacional e Internacional de la UMNG.

El Plan Rectoral 2023-2027 propuesto, se constituye en un modelo que integra los sectores educativo y de defensa como valor agregado a la sociedad, con responsabilidad social

y ambiental, con una voluntad colectiva y con una visión de desarrollo integral, en donde se conjugan aspectos de alta relevancia institucional, entendiendo que la Educación Superior es el centro de gravedad para superar la desigualdad y hacer de nuestro país una sociedad del conocimiento y de los saberes propios, apostándole a la Educación Humanista con énfasis en los vínculos con el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación . Con miras a fomentar la formación y vinculación de talento humano y atender las perspectivas y necesidades de investigación para el País, se propiciará una mayor interacción de la UMNG con los sectores productivo, de defensa, social, económico, cultural y artístico, mediante el desarrollo de competencias y habilidades cognitivas, digitales, tecnológicas, científicas y de investigación, que lleven a resultados de aprendizaje que permeen a lo largo de la vida y que aporten a la paz, a la conformación de la ciudadanía global y a la integración de contextos regionales que fortalezcan nuestra Nación como Estado Soberano, independiente y democrático.

1

PRIMER ACUERDO: LA INTEGRIDAD INSTITUCIONAL



La UMNG, está llamada a evaluar y actualizar su Proyecto Educativo Institucional (PEI), a implementar su Plan Integral Institucional Multicampus (PIIM) y a redireccionar su Plan de Desarrollo Institucional 2020-2030, con el fin de fortalecer la integridad institucional. Así mismo, debe adquirir el compromiso de consolidar la gobernanza sobre lo que han construido con altruismo nuestros antecesores, para así, fortalecer el sello Neogranadino, enmarcado en la transparencia, la confianza, el respeto, el compromiso y la justicia; donde el acompañamiento efectivo a los procesos académicos y administrativos sea permanente en el cumplimiento de los objetivos Institucionales, permitiendo en prospectiva, visibilizar al año 2035 lo que será la Universidad en el ámbito nacional e Internacional.

La integridad y la alta calidad neogranadina son dos conceptos que enmarcan una serie de valores a trabajar en nuestra Universidad con el fin de promover la confianza entre la comunidad educativa y desarrollar sus habilidades, para enfrentar las tres constantes que se presentan en la vida institucional ... el cambio, la elección y la aplicación de principios que permiten escoger el camino correcto.

El incentivar la integridad, el liderazgo y la alta calidad en la UMNG, nos lleva a la participación de los miembros de la comunidad en todos los niveles, asegura su entereza moral y material en lo que

se piensa y esto conlleva a la certeza de que las cosas que se dicen y las cosas que se hacen están alineadas.

La transparencia debe ser un valor que se sustente y se lidere desde la rectoría, detectando los focos de corrupción para que en la búsqueda de maximizar las capacidades humanas, financieras y tecnológicas institucionales de forma proactiva, se logre el propósito de actualizar y mantener los lineamientos institucionales, así como las facultades que la componen.

La planeación curricular, el rol de la investigación, el proceso de admisiones, registro y control, el modelo de seguimiento a egresados, el tratamiento y clima organizacional de los docentes y administrativos, la autoevaluación permanente para la alta calidad, son aspectos que deben ser visualizados articuladamente con la modernización de la Universidad, la regionalización, la internacionalización, el manejo de sus recursos, el patrimonio, la responsabilidad social, la extensión y la proyección social.

Se hace necesario profundizar en el componente de la virtualidad en el componente de gestión de conocimiento de manera creativa y generosa que le permita competir con las universidades nacionales e internacionales a la vanguardia de las tecnologías de punta ofrecidas en el mercado.



1• LA INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

Con lo expuesto anteriormente, la UMNG cumplirá con los cuatro desafíos que plantea a las universidades el Plan Estratégico de la Educación Superior en el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe: “1.Transformarse en motores de promoción y movilidad social; 2.Responder a las nuevas exigencias que la globalización y las sociedades del conocimiento imponen a los países en vías de desarrollo, para generar una capacidad propia de producción científica y tecnológica; 3.Conectarse e integrarse mejor con sus propias sociedades; y 4.Consolidar el desarrollo de una ciudadanía responsable con los compromisos sociales, con la sostenibilidad y con la construcción de mejores sociedades, más justas, equitativas, pacíficas, fundamentadas en los valores humanos y de convivencia democrática.



Es necesario en la UMNG, visualizar e implementar la gestión Multicampus (proyectada a ocho años), que permite cumplir con las funciones sustantivas mediante la toma de decisiones unificadas, con transparencia, basadas en herramientas de medición que facilitan evaluar el cumplimiento de los objetivos de las dependencias académico-administrativas de la Universidad; y por el otro lado, una gestión altamente técnica de las comunicaciones y del manejo de los sistemas de información.

Enmarcados con la integridad y la alta calidad neogranadina se debe apoyar y orientar de manera continua, cada uno de los pasos que permitan un seguro camino para la conservación de la alta calidad multicampus, fomentando la acreditación de nuevos programas académicos y respaldados con certificaciones nacionales e internacionales.

En este sentido, se deben fortalecer las acciones, la gestión y la aplicación de políticas y prácticas de buen gobierno, mediante una administración integral y eficiente del riesgo institucional y de los mecanismos de control interno y administrativo (continuar certificados en las normas ISO), en el marco del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad, además de reforzar las herramientas de aprendizaje de los estudiantes y acreditación de los laboratorios.



2• GESTIÓN MULTICAMPUS DE ALTA CALIDAD, SIMPLIFICADO Y DE EXCELENCIA

Por lo anterior, se requiere trabajar en equipo como una sola Universidad, aplicar un mismo marco filosófico o conceptual derivado del pensamiento de los fundadores, que se vea materializado en la declaración y cumplimiento de la misión y del proyecto educativo institucional y establecer, una estructura funcional y equilibrada de cargos, la cual favorezca la interacción y el apoyo entre los procesos y los proyectos de las diferentes sedes de la universidad, característica de la estructura en el modelo multicampus, y reconocer que en cada lugar se continuará trabajando según las demandas que existan en la región, y se realizará la autoevaluación Institucional y los planes de mejoramiento continuo a través de la diversidad educativa.

Las políticas, lineamientos y planes de acción relacionados con las funciones misionales de la universidad, como son la docencia o academia, la investigación y la proyección social serán unificadas para todas las dos sedes de la universidad (Bogotá, incluyendo medicina y campus nueva Granada); así como, la gestión administrativa; los reglamentos serán marco y deberán permitir que las sedes, contextualicen sus lineamientos a las necesidades de Bogotá y la Región Sabana Centro. Así mismo, se unificarán los currículos de los programas académicos con la misma denominación, tal cual como lo exige el CESU.





En la Universidad Militar Nueva Granada se debe trabajar la educación con una visión humanística para ayudar al cambio estructural que devuelva al ser humano su condición de pilar fundamental de las prácticas cotidianas. Es en este sentido que se trabajará en la UMNG, mediante la identificación de los saberes que necesita la sociedad actual y el cómo están respondiendo las diferentes pedagogías emergentes ante este desafío que se presenta, para redefinir el norte y promover la formación de ciudadanos con una visión humanista, que los empodere para volverlos el eje central de las dinámicas sociales.

La UMNG como Institución de educación superior, basada en la autonomía, la calidad, la inclusión, la diversidad cultural y artística, los derechos humanos y la justicia social trabajará una de sus funciones sustantivas como es la docencia-academia, a través del desarrollo de programas académicos de pregrado y posgrado que apoyen al desarrollo del país, enmarcados en un modelo de enseñanza que induzca a ver la realidad del país de una manera crítica y analítica, desde el punto de vista del estudiante, del egresado y del docente para que sean observadores y participantes en dar soluciones a las necesidades, acordes al entorno social, económico y ambiental.

3• EDUCACIÓN HUMANIZADA, INCLUSIVA Y PERTINENTE



Se hace necesario profundizar en la dinámica de competencias laborales que permita obtener resultados en todos los procesos misionales y de apoyo, partiendo de las actitudes y aptitudes de sus colaboradores, reconociendo el ascenso en el escafón de profesores en el CIARP y en los concursos de carrera administrativa.

La educación superior es hoy una aspiración sentida de los jóvenes que egresan de la educación media y de muchos adultos que no lograron acceder oportunamente a este nivel educacional lo que hace que la UMNG diversifique su oferta en distintos programas y modalidades de enseñanza y aprendizaje, articulándose con los diferentes niveles del sistema educativo.

La Universidad implementará la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (NTIC) en propuestas innovadoras que procuren gestionar el proceso de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con los lineamientos misionales, a las necesidades de la comunidad educativa, que permitan articular y fortalecer los actuales sistemas virtuales, híbridos, metaverso y de educación a distancia, aprovechando los recursos actuales de la universidad con el fin de potenciar estructuras de operación de acceso abierto, gratuito, reciprocidad y sin límites de tiempo y lugar, para la enseñanza y la cooperación solidaria nacional y regional.

3• EDUCACIÓN HUMANIZADA, INCLUSIVA Y PERTINENTE

Será tarea prioritaria la revisión de los programas académicos de la Universidad, con el fin de actualizarlos a las tendencias mundiales y necesidades del país, el incluir en sus planes de estudio los temas de la seguridad humana, la paz total, el medio ambiente, la integración con el sistema de ciencia, tecnología e innovación, los valores democráticos, la construcción de integridad, la gobernanza, las energías limpias, la equidad de género y etnias. Este será un trabajo colaborativo en diversos ámbitos, alrededor de agendas internacionales y la inserción de los egresados en ámbitos globales, para lo cual es clave desarrollar un componente flexible que debe ser visible en los Proyectos Educativos de Facultad (PEF) y especialmente en los Proyectos Educativos de Programa (PEP). Así mismo, se trabajará en los tiempos de duración, costos, sistema de créditos, procesos académicos y resultados de aprendizaje.

La innovación académica, la investigación pedagógica y el bilingüismo será tarea de la UMNG, con el fin de favorecer la visión humanista, la crítica, la solidaridad, la inclusión, la transformación ciudadana y ser garante de la integración moral y ética de los ciudadanos.

Por último, como fundamento democrático en la apertura de unas comunicaciones claras y específicas desde las directivas de la Universidad con los grupos de interés, generará unos lazos de confianza fundamentales para su mejoramiento continuo.



4

CUARTO ACUERDO:

PILAR DE LA CIENCIA, EXCELENCIA EN INVESTIGACIÓN Y LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL



En la Universidad se reconocerá como función social de la ciencia y la investigación, el garantizar la sustentabilidad ecológica, la paz, la libertad, y la diversidad cultural, artística, la democracia, la convivencia humana y la reproducción de la vida, lo que implica reconocer los conocimientos como derechos humanos universales y derechos colectivos de los pueblos, como bienes públicos sociales y comunes para la soberanía, buen vivir y emancipación de nuestras sociedades.

La gestión del conocimiento, las experiencias vividas y el actuar éticamente serán las premisas a aplicar en las artes, el deporte, la cultura, el ambiente, la ciencia y la tecnología, actividades que se utilizarán para lograr el fortalecimiento del talento humano de las Fuerzas Militares, de la Policía Nacional, del personal civil del Ministerio de Defensa Nacional, de los veteranos de la Fuerza Pública, de sus núcleos familiares y de la sociedad en general, como base fundamental para la integridad y la alta calidad neogranadina.

Será un compromiso el fortalecimiento de los semilleros y grupos de investigación a fin de alcanzar su reconocimiento y re-categorización ante el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, articulándonos definitivamente con el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación del Ministerio de Defensa

4• PILAR DE LA CIENCIA, EXCELENCIA EN INVESTIGACIÓN Y LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Nacional (CODALTEC, INDUMIL, COTECMAR, CIAC y las Fuerzas) con miras a fomentar la formación y vinculación de talento para atender las perspectivas y necesidades de investigación que tiene el sector Defensa, las regiones nacionales y las tendencias mundiales. Esto lo haremos con el fortalecimiento de la relación de universidad-empresa-estado-sociedad, articulación de la educación superior con los sectores productivos, potencialización de la innovación y el emprendimiento para la reconstrucción del tejido social.

Se reconocerá y posicionará en la UMNG a los sectores cultural, artístico y deportivo, para el desarrollo integral de la comunidad Neogranadina, a través de la construcción de una cultura de paz y de inclusión, el fomento del arte para la vida, el diálogo intercultural, la economía cultural y el fortalecimiento y dignificación de la labor cultural, artística y deportiva de las personas y sus condiciones de vida.

Se generará la minería de datos de las investigaciones/estudios y resultados de evaluaciones que operen como información confiable para el diseño de nuevas estrategias para el mejoramiento pedagógico y disciplinar en los diferentes niveles de los programas académicos, garantizando el tiempo de dedicación y los recursos necesarios para que los docentes realicen en condiciones dignas las actividades de investigación, docencia y vinculación con la sociedad.



4• PILAR DE LA CIENCIA, EXCELENCIA EN INVESTIGACIÓN Y LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL



La creación de nuevos modelos de innovación y emprendimiento serán la base fundamental para la incubación de proyectos productivos y de empresas sólidas, que aporten al crecimiento de la economía e incentiven los proyectos de vida de los estudiantes y egresados como aporte de la universidad a la sociedad.

Finalmente, esta sumatoria de acciones ofrecen, como resultado, la participación en convocatorias de movilidad (nacional e internacional), cuyo propósito legítimo es socializar resultados de investigación, compartir experiencias investigativas, propiciar la integración de proyectos de investigación y emprendimiento, pasantías y estancias académicas, culturales, artísticas y deportivas, soportadas con una gestión administrativa eficaz en la captación de recursos financieros.





La UMNG, con el fin de aportar a la solución de los problemas sociales, económicos, de seguridad y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la responsabilidad social, utilizará la proyección social como función sustantiva en la que se implementen y desarrollen actividades, programas y proyectos que permitan fortalecer su presencia en los diferentes contextos, generando interacción con la sociedad, organismos multilaterales y afianzando las relaciones con el sector productivo y gubernamental,

La Universidad fortalecerá el campo de acción académico del tanque de pensamiento de la Escuela de Altos Estudios Estratégicos Nueva Granada (ESAENG) y del Proyecto Centro de Simulación para la Toma de Decisiones y Escuela de Liderazgo Neogranadino, mediante la organización de actividades académicas, foros con la participación de Instituciones de Educación Superior (IES) y con los sistemas de ciencia y tecnología, para influir en la agenda de las políticas públicas en áreas sensibles como la educación inclusiva y las políticas socio-económicas.

La Universidad fortalecerá la articulación de su quehacer en el entorno nacional e internacional para promover la cooperación entre programas académicos e instituciones nacionales e internacionales, apoyará y coordinará la participación en

5• PROYECCIÓN SOCIAL, INTERNACIONALIZACIÓN Y VISIBILIDAD INSTITUCIONAL

eventos internacionales, movilidad e intercambio de profesores y estudiantes en doble vía para el logro de competencias multiculturales y de lenguaje, que le permitan una interacción de mutuo beneficio con otras comunidades en un contexto global promoviendo la calidad y pertinencia de la docencia, la investigación y la extensión de la UMNG y la formación de personas respetuosas de la diversidad cultural, comprometidas con el entendimiento intercultural, la cultura de paz y con capacidad para convivir y trabajar en una comunidad local y mundial; priorizando programas de interculturalidad bilingües para la formación de docentes, estudiantes y egresados.

Por medio de la ESAENG, se promoverán la aplicación efectiva de los instrumentos nacionales, regionales e internacionales disponibles en relación con los derechos de los pueblos indígenas, afrodescendientes y de los grupos de población frecuentemente discriminados, y se desarrollarán estudios en los temas de la diversidad cultural y la interculturalidad en condiciones equitativas y mutuamente respetuosas para asegurar la incorporación de los conocimientos, saberes tradicionales, valores, sistemas lingüísticos, cosmovisiones, formas de aprendizaje y modos de producción de conocimientos.





Se sabe que todo proceso de calidad certificada es diferente entre cada institución y programa. En este orden de ideas, la Universidad velará por la calidad institucional como factor preponderante y, a su vez, de competitividad. Es el momento de construir una nueva historia, por ello, es necesario que tanto académicos como administrativos, docentes, estudiantes, egresados y contratistas, trabajen conjuntamente, con todas sus energías, y como aporte a la gestión, con honestidad, espíritu de cuerpo y sacrificio, en pos de ofrecer y entregar una Universidad innovadora, competitiva y comprometida con el país, a las generaciones presentes y futuras que permita visualizar la Integridad y la Alta Calidad Neogranadina, como el estandarte institucional y a la vez el sello que debe portar cada uno de los miembros de la comunidad de la Universidad Militar Nueva Granada.

La gestión jurídica como apoyo a la misionalidad se utilizará como medio transformador en el contexto universitario de la UMNG y será aplicada de manera integral en ella, bajo la égida de fundamentos axiológicos nacionales e internacionales que lleven a consolidar las conceptualizaciones entre la educación como derecho y servicio, y como determinante en la tarea que le corresponde como columna fundamental en la transversalización de las actividades y procesos del alma mater. Apoyará la ruta de la excelencia para la innovación en nuevos y versátiles programas académicos; fortalecerá los procesos de las diferentes dependencias de la UMNG; dinamizará la edición y cesión de derechos de autor, de intercambio de estudiantes, de

6• FORTALECIMIENTO DE LOS MACROPROCESOS DE APOYO PARA LA COMPETITIVIDAD

integración docente asistencial, utilizará los avances tecnológicos para optimizar sus procesos mediante un sistema de gestión legal, atenderá con prontitud la asesoría jurídica a las dependencias que así lo requieran en la ejecución de las actividades, guiará la elaboración de convenios de tipo interinstitucional nacionales y extranjeros para el ejercicio de la movilidad institucional, asegurando el cumplimiento de la normatividad legal vigente y las políticas institucionales.

Se debe considerar el generar mejores condiciones para el trabajo académico (Campus), el ampliar la oferta educativa en las regiones, la infraestructura y los recursos académicos por sedes que permitan espacios (en coordinación y apoyo con las Unidades Militares) para transformar vidas, experimentar y aprender, ser amigable con el medio ambiente, visualizar la innovación social como estrategias para potenciar el liderazgo de la Universidad, buscando el apalancamiento de recursos por fuentes externas.

La UMNG garantizará la sostenibilidad financiera y económica mediante la revisión del presupuesto general de la Universidad y de los Fondos de Investigación y de Fondo Extensión, con el fin de que el PDI 2020-2030, esté calculado adecuadamente, ejecutado en sus fases y sin dispersión de recursos. Es así, que se gestionarán efectivamente los riesgos de los activos de la UMNG, para evitar su materialización, mediante la implementación de controles que mitiguen el riesgo inherente y se garantice el cumplimiento del objetivo del proceso.



6• FORTALECIMIENTO DE LOS MACROPROCESOS DE APOYO PARA LA COMPETITIVIDAD

Se garantizará en la Universidad, que los procesos de apoyo coadyuven de manera eficiente al componente misional, a lograr la eficiencia, la eficacia y la efectividad en los procesos de apoyo administrativos y logísticos, a ubicar al talento humano con las competencias requeridas que permitan una buena administración de los recursos físicos y financieros; respetando la autonomía universitaria, se velará por el cumplimiento legal de la contratación, partiendo de los principios constitucionales del Estado Colombiano y articulará los procesos de apoyo entre sí, con el soporte tecnológico y con el monitoreo de los mapas de riesgos e indicadores de manera permanente.

En la UMNG se continuará con el control y manejo de la documentación e información producida, para garantizar la protección de los activos documentales de la entidad y facilitar su utilización y conservación bajo la normatividad archivística externa e interna.

La Universidad velará por la integración y articulación de los software existentes y del software-ERP, con el fin de modernizarla y volverla competitiva nacional e internacionalmente, teniendo un ecosistema tecnológico a través de un ERP robusto y articulado a lo misional, para brindar a la academia y a la investigación herramientas tecnológicas eficientes que soporten la acreditación institucional, la extensión y proyección social, y que mejoren los tiempos de respuesta a los clientes internos y externos de la UMNG.



MG (RA) JAIME AGUSTÍN CARVAJAL VILLAMIZAR



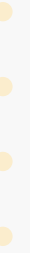


REFERENCIAS

- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU
- Plan de Acción 2018-2028 Conferencia Regional de Educación Superior de la UNESCO
- Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026 “Colombia Potencia mundial de Vida”
- Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana “Garantías para la Vida y La Paz”
- Ley 30 de 1992 “Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior”
- Acuerdo 02 del 2020 del Consejo de Educación Superior, diferentes políticas y planes sectoriales del Ministerio de Educación Nacional

Documentos rectores de la UMNG:

- Resolución de Renovación de la Acreditación Institucional Multicampus No. 013147 de 2022
- Proyecto Educativo Institucional 2009-2019
- Plan de Desarrollo Institucional 2020-2030
- Acuerdo No. 13 del 10 de Noviembre de 2010.



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA



2023